

TERCERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
11, 12 y 13 de mayo de 2011
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 5: Justicia, delito y violencia

Autores: TAMAGNINI Marcela y OLMEDO Ernesto

Dirección particular: marcela.tamagnini@gmail.com, erolmedo@yahoo.es

Título:

“Militares y milicianos. Algunas notas sobre los cuerpos armados en la frontera sur de Córdoba. Un análisis comparativo del siglo XVIII y XIX”

Resumen

La frontera interétnica del sur de Córdoba constituyó un espacio militarizado de larga duración. Sus inicios datan fines del siglo XVIII -momento en que se organizó la línea militar a partir de la fundación de pueblos, villas y fuertes- y el último cuarto del XIX, cuando se desplaza definitivamente la línea militar más allá del extremo límite Sur de la mencionada provincia. Este trabajo tiene por propósito indagar de manera comparativa acerca de los aspectos militares de la frontera (estratégicos y tácticos) atendiendo también a las condiciones en que se reclutaba a la milicia, población civil militarizada. Partimos de la consideración de que las condiciones sociales estructurales no variaron sustancialmente en términos de su operatividad en el control y la vigilancia espacial. Iguales consideraciones podrían esgrimirse respecto de las condiciones técnicas, materiales y humanas de aquellos cuerpos armados. Sin embargo, esta primera apreciación quedaría inconclusa si no se incluye el problema del proceso de formación estatal criollo, aspecto éste central en el monopolio de la violencia legítima en un período de alta conflictividad entre civiles y con los indígenas. De igual manera, se prestará atención a las diferentes modalidades que asumió el carácter de miliciano, acorde a la política de frontera en la Colonia y la etapa post-colonial. Se procurará una distinción entre milicianos, vecinos con propiedad de la etapa colonial, respecto de los pobladores militarizados de los fuertes y fortines del siglo XIX y los Guardias Nacionales que surgieran hacia mediados del siglo XIX. Para reconstruir aspectos militares se apelará a un documento de la época tardo-colonial referido a una irrupción de los indígenas en las tierras ubicadas al norte de Río Cuarto que será cotejado con los distintos partes militares de la Comandancia General de Frontera del Río Cuarto y del Servicio Histórico del Ejército de la etapa nacional.